



BLANCA  
AYUNTAMIENTO

### Resolución Aprobación del Expediente de Contratación

Expediente número: 230/2024

Procedimiento: Contrato Obra por procedimiento abierto simplificado sumario,

Objeto: Adecuación de centro IDOL. Intervenciones en equipamiento

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024/601, de fecha 11 de Junio de 2024, se inicia expediente para la contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario del “**Contrato M1-2024 CO Adecuación Centro IDOL.Intervenciones en equipamiento**”, en virtud de la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se aprobó la convocatoria de las ayudas relativa a la submedida 19.2 de los proyectos no programados, previstas en la medida 19 (LEADER), del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la “Estrategia de desarrollo local participativo 2014-2022 Vega del Segura”, del grupo de acción local “Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura(ADRI), acogidas a la orden de bases de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Visto los documentos que obran en el expediente administrativo tramitado:

Informe Justificación del Elección del Procedimiento	11/06/2024
Informe de Intervención recursos ordinarios Presupuesto	11/06/2024
Informe de Secretaria del procedimiento	11/06/2024
Memoria justificativa del expediente de contratación	11/06/2024
Resolución Alcaldía inicio expediente	11/06/2024
PPTP"Proyecto"	25/11/2022
Informe de Supervisión Técnica	28/11/2022
Resolución Alcaldía Aprobación Proyecto	12/06/2024
Informe Replanteo	12/06/2024
Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	19/06/2024
Informe de fiscalización previa favorable	20/06/2024
Informe Secretaría aprobación del expediente	20/06/2024

Visto lo anteriormente expuesto y examinada la documentación que se acompaña, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 117 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), esta Alcaldía

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente administrativo de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario de “**Contrato M1-2024 CO Adecuación Centro IDOL.Intervenciones en equipamiento**” por valor estimado de 45.092,43 €, en virtud de las bases reguladoras Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se aprobó la convocatoria de las ayudas relativa a la submedida 19.2 de los proyectos no programados, previstas en la medida 19 (LEADER), del programa de desarrollo rural

CIF: P-3001100-A C/Aguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61



j01471c790a11600507e83790060a25q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL PABLO CANO GOMEZ PABLO APARICIO BORRACHERO	ALCALDE SECRETARIO	20/06/2024 11:31 20/06/2024 12:37



**BLANCA**  
AYUNTAMIENTO

de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la “Estrategia de desarrollo local participativo 2014-2022 Vega del Segura”, del grupo de acción local “Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura(ADRI), acogidas a la orden de bases de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

VALOR ESTIMADO	45.092,43 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	54.561,84 € (IVA 21 % 9.469,41 €)

**SEGUNDO.-**Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario del presente contrato de obras.

**TERCERO.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado sumario, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio de licitación en el perfil del contratante de este órgano de contratación, para que en el plazo de **DIEZ (10) días HÁBILES** se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes, todo ello, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 119 y 159.6 LCSP, así como los establecidos en los artículos 50.2 y 51 del Real Decreto Ley 36/2020 de 20 de Diciembre

**CUARTO.-** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante integrado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.



j01471c790a141600507e8379060a25q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

CIF: P-3001100-A C/Aguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL PABLO CANO GOMEZ PABLO APARICIO BORRACHERO	ALCALDE SECRETARIO	20/06/2024 11:31 20/06/2024 12:37